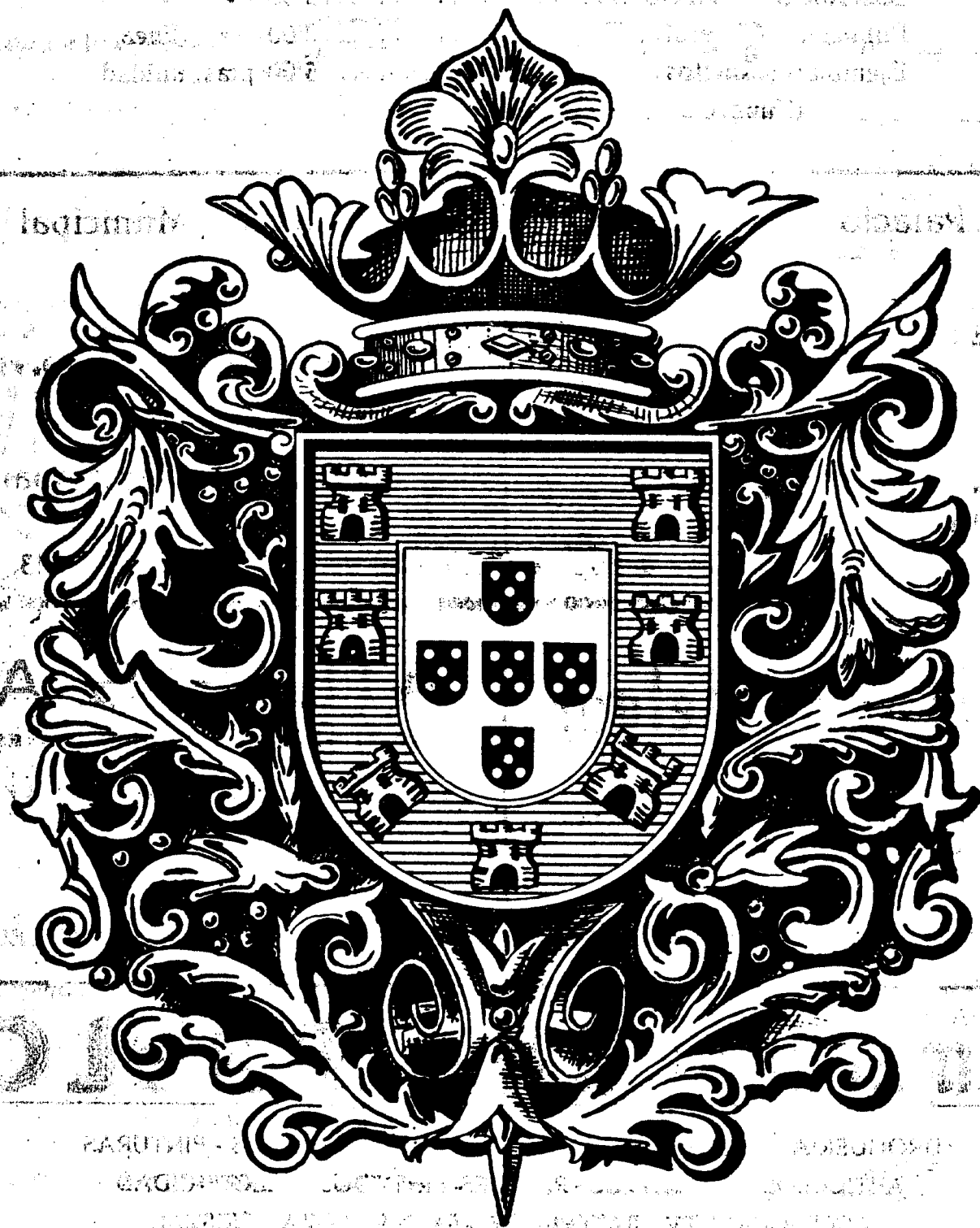


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año L I**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**Número 2.607**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
Calve Sotelo, 10 - Ceuta 1976

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de Gaspar

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 583708 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

23 de Sepbre. de 1976

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 13 de Septiembre de 1976, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

#### Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

#### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y Tablero de Anuncios.

#### Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

#### Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

#### Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Conceder licencia a don Enrique Cuéllar Reina para construir una corraliza para ganado vacuno en Cortijo Cuéllar, Mendizabal.

Id. id. a Mohamed Mohamed Duas, subordinada al preceptivo permiso de la Autoridad Militar,

para construir una cocina junto al Albergue que ocupa en la antigua Plaza de Toros.

Id. id. a Ahmed Ahmed Mohamed Subaire, para instalar un anuncio luminoso en su establecimiento de Jádenes núm. 10.

Id. id. a don Manuel Pérez Ruano, dos anuncios luminosos en su establecimiento «Comercial Granada» en la calle Deán Navarro Acuña.

Aprobar presupuesto de 537.600 pesetas para reparaciones en las Oficinas de Arbitrios.

Abonar al Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz. 48.380,82 pesetas, importe del exceso de obras sobre el presupuesto primitivo, habido en las de adaptación de un local para almacén en el edificio municipal de la calle Bermudo Soriano.

#### Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Desestimar solicitud del Policía Municipal don Juan Mateo Navarro, de que le sean abonados los gastos de honorarios facultativos y de radiografías que le fueron practicadas con motivo de enfermedad, por recurrir a facultativo no incluido en el cuadro de la Entidad Aseguradora ADESLAS.

Abonar al bombero don Victoriano Martínez Fulgencio, 3.200 ptas. importe de un corsé ortopédico prescrito a su esposa.

Conceder a don Pedro Arrebola Bolaños, Mozo de la Estación de Autobuses y a don Antonio Castro Mellado, Obrero del Servicio de Limpieza agregado a la misma en calidad de Mozo, una compensación por horas extraordinarias, de 1.550 pesetas mensuales, a cada uno.

Dejar sobre le Mesa para ampliación de informes, solicitudes de los Vigilantes del Servicio de Arbitrios, contratados, Sta. Victoria Villanueva Garrigós y don Miguel Hernández García, de que les denomine Auxiliares Administrativos.

Denegar peticiones de don Manuel Palomino Ruiz, de que le sea abonada la diferencia de haber entre su cargo de Obrero del Servicio de Limpieza y el de Capataz de dicho Servicio que accidentalmente viene desempeñando.

**Comisión Cuarta**

Aprobar gasto de 73.100 pesetas, para dotación de mobiliario al Salón Parroquial de la Bda. del Príncipe Alfonso.

**Comisión Quinta**

Conceder ayuda económica para hacer frente a los gastos que se deriven de la celebración en Ceuta, los días 20 al 29 del mes en curso, del XLI, Campeonato de España, Individual, de Ajedrez.

**Comisión Sexta**

Acceder a solicitudes de don Luis Mata Palacios y su esposa doña Ana Peña Ortega, concesionarios de los puestos del Mercado Central de Abastos 76-74 y 75, respectivamente, dedicados a la venta de frutas y verduras, para cambiar ésta actividad a la venta al menor de ultramarinos y comestibles.

**Comisión Séptima**

Denegar petición de Abdeslam Amar Blamadi, de licencia municipal para venta ambulante de artículos de bisutería.

Autorizar la transmisión de la licencia municipal de S. P. de transporte de mercancías con un motocarro, de don Alejandro Gómez Sánchez a Mustafa Mohamed Mohamed.

Conceder las siguientes autorizaciones para sustitución de vehículos de S. P. de transporte de mercancías por mejora de material.

A Don Francisco Sánchez Sánchez, motocarro CE-11382 por el CE-5105-A.

A don José Sanmartín Cantón, id. CE-7056 por el CE-11382.

**Comisión Octava**

Quedar enterada del informe de gestión.

**Depositaria**

Aprobar presupuesto de 184.350 pesetas, para instalar tarima especial para refrigeración del nuevo ordenador adquirido para el Centro de Proceso de Datos.

**Arquitecto**

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Única, de sustitución por otra de mayor sección, de la cañería que discurre por la calle Vista Alegre, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, pesetas, 165.523,97.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo, 23.969 pesetas, importe de los trabajos en cañerías de las calles Puentor Rico y Cortadura del Valle, así como por materiales y portes para la Brigada Municipal de Obras.

Id. al mismo Contratista 52.864 pesetas, importe de los trabajos efectuados por los Obreros asignados provisionalmente a dicha Brigada en diferentes lugares de la ciudad.

Id. a don José Pacheco Guerra, 15.834 pesetas por trabajos varios ordenados por la Alcaldía.

**Oficios**

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito del señor Apoderado de la Compañía AUCONA, S. A., dando cuenta de los horarios programados para los servicios marítimos de esta Línea del Estrecho, a partir del día 11 del mes en curso.

Atenta carta del señor Secretario General de la Agrupación Deportiva Ceuta, en la que da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta Directiva, de agradecer a la Corporación Municipal el sembrado del Campo de Deportes Alfonso Murube.

**Cuentas**

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por suministro de material y prestación de servicios a esta Corporación, por importe de 928.871 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario y 49.940 del Especial de Urbanismo.

**Asuntos de Urgencias**

Aprobar presupuesto de 90.800 pesetas para instalación de un equipo de sonorización musical y hablado en el edificio del Centro Cultural Municipal.

Acceder a solicitud del vecino de esta ciudad don Luis López Ramírez, de ayuda económica para gastos de traslado y estancia en Barcelona, donde ha de ser sometido a una intervención quirúrgica en la Clínica del Doctor Barraquer.

Satisfacer el gasto que se deriva de poner un autocar a disposición de un grupo de alumnos de Escuelas Sindicales de Sama de Langreo que próximamente visitarán Ceuta, para recorrido turístico por la ciudad.

Requerir a don José Rocabert Rouco a quien con fecha 12-7-76 le fué otorgada licencia municipal para abrir una Cervecería en el local núm. 7 de la Avda. de San Juan de Dios, para que de forma in-

mediata cese en la actividad que se viene ejerciendo en dicho local, para la que no tiene permiso del Ayuntamiento.

Requerirle asimismo, a virtud de ésta resolución para que retire de las aceras, las mesas y sillas instaladas.

Dar traslado de los anteriores acuerdos, a don Santiago Vázquez García, como Presidente de la Comunidad de Vecinos de la Cooperativa San Francisco Javier en la Avda. de San Juan de Dios número 7, para conocimiento general de los miembros de dicha Comunidad.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de haber recibido en su despacho oficial al Ilmo. señor Vicario y a la R. M. Superiora de la Comunidad Franciscana de la Beata Beatriz de Silva, acompañada de otra hermana y manifestó que en el transcurso de las entrevistas se trató ampliamente de todo lo relativo a la coordinación de actos y al cuidado de los detalles, en Roma y en Ceuta, en ocasión de la histórica fecha del próximo día 3 de Octubre en que será canonizada la Beata Beatriz de Silva.

Al respecto, la Permanente cumplidamente informada por el señor Alcalde, acordó concederle las más amplias facultades para desarrollo de lo programado.

Antes de levantar la sesión, propuso y así se acordó, testimoniar a la viuda doña María de la Concepción Maeso Ruiz y a sus hijos, la condolencia de la Corporación Municipal por el fallecimiento del Comandante de Intendencia don Benito Francia Solas (q. e. p. d.).

La sesión terminó a las 14,50 horas.

Ceuta, 17 de septiembre de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,  
Alfonso Sotelo Azorín.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la sesión de la Comisión Permanente correspondiente al día 20 del actual fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el día 13 de Septiembre.

Ceuta, 21 de septiembre de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

## EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

### HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don José Anaya Paniagua, permiso de apertura de una Estación de Servicio, de lavado y engrase de automóviles.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 15 de septiembre de 1976.

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

### Convocatoria para cubrir dos plazas de Bomberos, con exigencia del título de Escafiarista autónomo

#### Aclaración

Por error han sido incluidos en la convocatoria referenciada, las pruebas o ejercicios siguientes:

Examen práctico sobre conocimientos generales de mecánica; temas del Código de Circulación y ejercicio sobre conocimientos de las señales de Circulación; todos los cuales quedan suprimidos, no sufriendo interrupción el plazo de presentación de instancias, habida cuenta de que esta modificación no altera substancialmente la convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 16 de septiembre de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

# Delegación del Gobierno

## Comisión Provincial de Servicios Técnicos

### Junta Coordinadora.-Ceuta

Resolución de la Junta Coordinadora de Ceuta de 20 de agosto de 1976, por la que se acuerda sacar a subasta las siguientes obras:

Obra núm. 53.736/4, Camino del Monte Hacho, tramo entre Faro y Ermita.—Presupuesto: 5.100.000 pesetas.—Plazo de ejecución: 18 meses.

Obra núm. 53.742/10, Jardines de San Amaro.—Presupuesto: 8.500.000 pesetas.—Plazo de ejecución: 23 meses.

Obra núm. 54.702/15, Aljibe 7 en Viviendas de la O.S.H. y A.—Presupuesto 8.000.000 ptas. (Anualidad 1976: 50.000,—) Plazo de ejecución: 23 meses.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.—La subasta se celebrará, transcurrido dicho plazo, en fecha y hora que previamente se avisará a cada licitador. Los proyectos, pliegos de condiciones, etc. pueden ser consultados en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento, excepto para la obra núm. 53.736/4, que deberá hacerse en la Junta del Puerto.

La proposición, en sobre lacrado y sellado o rubricado, habrá de entregarse, juntamente con los demás documentos exigidos —estos en sobre abierto— en esta Junta Coordinadora (c/ Beatriz de Silva 4, Ceuta) cualquier día laborable en horas normales de oficinas, durante los veinte días hábiles de plazo previo bastanteo de documentación por el Abogado del Estado. No será admitida proposición alguna pasadas las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo.

Todas las proposiciones habrán de hacerse según el siguiente modelo:

Don . . . . . vecino de . . . . . con D.N.I. n.º . . . . . y domicilio en . . . . ., enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado núm. . . . . de fecha . . . . . y de las condiciones exigidas, así como de los requisitos para concurrir a la subasta de la obra . . . . . (núm. y título exacto de la obra) se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras mayúsculas y número) . . . . . pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en

cada oficio sean las fijadas como tales por la Superioridad; y a cumplimentar lo ordenado sobre la procedencia de los materiales que emplee en esta obra. (Fecha y firma del contratista licitador).

Este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 25 de agosto de 1976. El Delegado del Gobierno-Presidente, Luis Otero Saavedra.—Firmado y rubricado.

## Comandancia General de Ceuta

### Tercio Duque de Alba II de La Legión

#### Juzgado Militar Permanente

### EDICTO

Don José Fernández Laguna, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, HACE SABER:

Que por providencia dictada en la Causa número 262-76, instruida al Legionario del mismo Tercio, José Fernández Ballesteros, por el presunto delito de DESERCION, ha acordado dejar si efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de las Provincias de Málaga y Ceuta, al haber sido aprendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a trece de septbre. de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,  
José Fernández Laguna.

## Comandancia Militar de Marina de Ceuta

### Juzgado de Instrucción

Don Angel Sanz Fernández, Teniente de Navío, Juez Instructor del Expediente de Pérdida de documentos número 13/76, que se instruye con motivo del extravío de la Libreta de inscripción marítima

ma del inscripto del Trozo de Ceuta fol o 264/56 llamado Salvador Servia Martín.

## HAGO CONSTAR:

Que por Decreto del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina de Ceuta obrante al folio 22 de fecha 16 de Septiembre de 1976, se ha declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndolo hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 17 de septiembre de 1976.

El T. N. Juez Instructor,  
Angel Sanz Fernández.

066

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

En autos de juicio civil de cognición, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

«En Ceuta, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Mariano Valriberas Trujillo, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de juicio civil de cognición seguido entre partes, de la una, como demandante, don Florencio Arcos Martínez y de la otra, como demandado, don Chaqui Mohamed, representado el primero por el Letrado don Lorenzo Rosa Lucia y en rebeldía el segundo, en reclamación de cantidad y FALLO: Que estimando en todas sus partes la demanda, debe condenar y condeno a Chaqui Mohamed a que pague a don Florencio Arcos Martínez la cantidad de doce mil pesetas, condenándole en todas las costas de este juicio é intereses legales desde la presentación de la demanda.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—M. Valriberas. — Rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su día.

Y para notificar en edictos al demandado firmo en Ceuta a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

067

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 635 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Asisa Bakali Mjbal y a Mohamed Ahmed Abselam para que el próximo día diecinueve de octubre a las 10 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

068

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 414 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Hassan Mohauia Abselam, la sentencia dictada con fecha catorce de septiembre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Hassa Mohauia Abselam como autor de una falta de hurto ya definida a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio.—Para el cumplimiento de la pena impuesta, le servirá de abono al condenado el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.

Ceuta, 14 de septiembre de 1976.

Es copia para notificar, el Secretario,  
Enrique Ugedo.



# Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



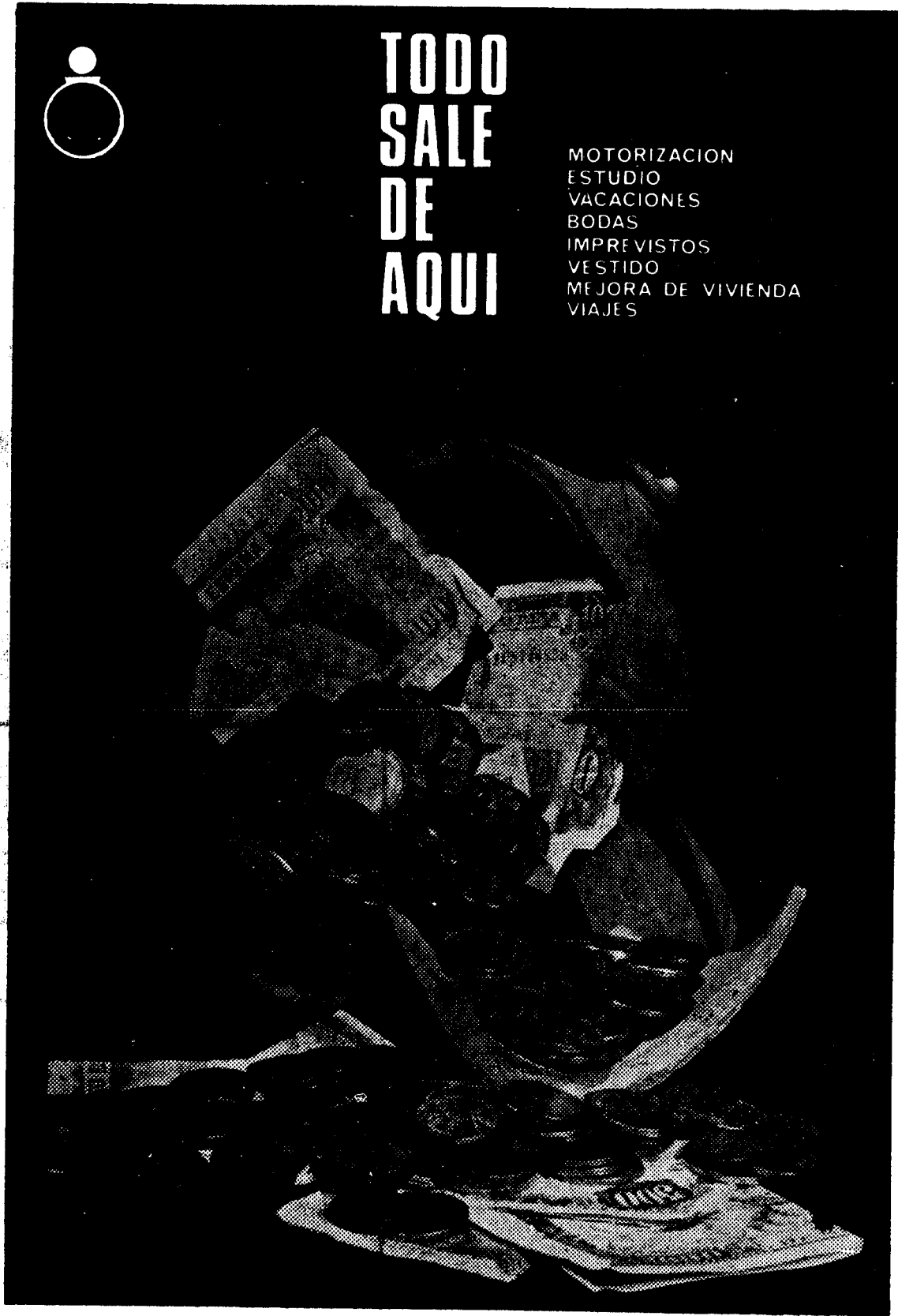
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



todo sale de aqui

**Oficinas:**

- Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-26-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

### FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.

Faint, illegible text line below the top header.



**Ayuntamiento de Costa** **Boletín Oficial**

Sr. D. \_\_\_\_\_

10  
Rango

Faint, illegible text at the bottom left of the page.

Faint, illegible text at the bottom center of the page.

Faint, illegible text at the bottom right of the page.

E

A  
Dir  
PA